



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CLII

Sábado, 7 de septiembre de 1985

Núm. 204

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa (artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 48.780

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

La Muy Ilustre Alcaldía-Presidencia por resolución de fecha 17 de julio de 1985 acordó nombrar en calidad de personal de empleo eventual a doña Mercedes Díaz de Greñú y Pinillos, como periodista, conforme a lo previsto en el artículo 20.2 de la Ley 30 de 1984, de 2 de agosto; artículo 104 de la Ley de 1985, de 2 de abril, y en el acuerdo plenario de 28 de diciembre de 1984, que determinó las características de tales puestos. La retribución, como contraprestación a sus servicios, que recibirá será la correspondiente al grupo A.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Zaragoza, 2 de agosto de 1985. — El Alcalde. — P. S. M.: El Secretario accidental.

Núm. 48.800

Alcaldía de Zaragoza

Ha solicitado don Ernesto Lafuente Zueco licencia de obras y de instalación y funcionamiento de pub en calle Fita, 5.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, y artículos 36 y 37 del Real Decreto de 27 de agosto de 1982, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.
Zaragoza, 14 de agosto de 1985. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 48.801

Ha solicitado don Guillermo Pemán Alcubierre licencia de instalación y funcio-

namiento de bar en calle Monseñor Oscar Romero, 1, local 2.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, y artículos 36 y 37 del Real Decreto de 27 de agosto de 1982, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.
Zaragoza, 19 de agosto de 1985. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 48.802

Ha solicitado don Miguel Viñuales Bergua licencia de obras y de instalación y funcionamiento de café-bar en calle Ramiro I, número 52.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, y artículos 36 y 37 del Real Decreto de 27 de agosto de 1982, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.
Zaragoza, 19 de agosto de 1985. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 48.803

Ha solicitado la asociación de vecinos "Las Fuentes" licencia de obras y de instalación y funcionamiento de local para dicha asociación de vecinos en calle Eugenia Bueso, 9.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, y artículos 36 y 37 del Real Decreto de 27 de agosto de 1982, cuyo

plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.
Zaragoza, 14 de agosto de 1985. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 48.804

Ha solicitado don Pablo Gómez Celiméndiz la instalación y funcionamiento de taller de reparación de automóviles en calle Leopoldo Romeo, 27.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.
Zaragoza, 20 de agosto de 1985. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 48.805

Ha solicitado don José-Luis Gascón Alcalá la instalación y funcionamiento de peletería en calle Leopoldo Romeo, 2-6.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.
Zaragoza, 20 de agosto de 1985. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 48.806

Ha solicitado "Talleres Jocar" la instalación y funcionamiento de taller de reparación de automóviles en calle Béglica, 8-10.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 27 de agosto de 1985. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 48.807

Ha solicitado Comunidad de propietarios la instalación y funcionamiento de aparcamiento privado en calle Obispo Peralta, angular a calle Capricornio.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 30 de agosto de 1985. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 48.808

Ha solicitado don Andrés Fernández Saucó la instalación y funcionamiento de taller de reparación de automóviles en calle Ciudadela, 12-14.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 30 de agosto de 1985. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 48.809

Ha solicitado don Enrique Marín Ferrer la instalación y funcionamiento de lavado y planchado de prendas en calle López de Luna, 35.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 30 de agosto de 1985. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 48.810

Ha solicitado "Midarto", S. C., la instalación y funcionamiento de taller de fabricación de muebles de cocina en calle Minas, número 25.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la insta-

lación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 28 de agosto de 1985. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 47.304

Magistratura de Trabajo número 1

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 10.408 de 1982, seguido contra "Geometría Cerámica", S. A., por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una prensa rotativa. Valorada en 80.000 pesetas.

Una prensa de fricción. Valorada en 80.000 pesetas.

Un horno intermitente, de 6 metros. Valorado en 300.000 pesetas.

Un horno intermitente, de 2,5 metros. Valorado en 100.000 pesetas.

Dos hornos eléctricos, para alfarería. Valorados en 120.000 pesetas.

Dos quemadores de gasóleo. Valorados en 16.000 pesetas.

Una máquina galletera. Valorada en 85.000 pesetas.

Total, 781.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados bajo la custodia de don Angel Zarza Sanz, con domicilio en Coso, 34, primero, de Zaragoza.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 27 de septiembre, a las 10.00 horas de su mañana, siendo preciso depositar el 20 % de la tasación para participar en la misma.

La subasta tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda, sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 22 de julio de 1985. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario.

SECCION SEXTA

Núm. 48.786

BIEL-FUENCALDERAS

Durante el plazo de ocho días estarán expuestos al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, los pliegos de condi-

ciones que habrán de regir las subastas para los aprovechamientos que luego se dirán.

De no presentarse reclamaciones, o en su caso resueltas éstas, tendrán lugar en la Casa Consistorial el día 20 de septiembre próximo, ante la Mesa constituida al efecto y en las horas que también se indican:

Aprovechamiento de pastos

A las 13.00 horas, para el arriendo de los pastizales y restos de los naturales no afectados por la repoblación de los montes 182 al 187, para 1.000 lanares y 25 cabríos, en una superficie de 1.066 hectáreas. Tasación, 300.000 pesetas, y disfrute anual.

A las 13.30 horas, para el arriendo de los pastos del monte "Dehesa Carbonera" y "La Fraya" (polígono independiente), números 181-183, para 50 vacunos en 71 hectáreas. Tasación, 8.000 pesetas, y disfrute anual.

A las 14.00 horas, para el arriendo de los pastos de los montes números 190 y 191 del catálogo, para 1.000 lanares y 25 cabríos, montes del núcleo de Fuencalderas denominados "Monte Alto", "Monte Bajo" y "Siviella", con 1.590 hectáreas. Tasación, 50.000 pesetas, y disfrute anual.

Las proposiciones para estas subastas, ajustadas al modelo que se facilitará en las oficinas municipales, podrán presentarse en la Secretaría a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, hasta quince minutos antes de la hora indicada para cada subasta. La apertura de plicas tendrá lugar inmediatamente.

Los gastos de gestión técnica, tasas y anuncios serán de cuenta de sus respectivos rematantes, distribuidos ambos de forma proporcional, y también serán de su cuenta las cantidades que el Ayuntamiento acuerde, por repercusión de las cuotas de la Seguridad Social agraria.

De quedar desierta alguna de estas subastas, se celebraría otra segunda en el mismo local, hora, tasación y condiciones que la primera, el día 27 del referido mes de septiembre.

Biel-Fuencalderas, 29 de agosto de 1985. El Alcalde, Antonio Berduque.

Núm. 48.785

BIJUESCA

Por el plazo de quince días se hallará expuesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, el proyecto de pavimentación de varias calles, cuyas obras se hallan incluidas en los planes provinciales de 1985 (primera propuesta).

Durante dicho plazo se podrán presentar reclamaciones que, en su caso, serán posteriormente resueltas por la Corporación.

Bijuesca, 30 de agosto de 1985. — El Alcalde.

Núm. 48.790

EL FRAGO

Durante el plazo de ocho días estarán expuestos al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, los pliegos de condiciones que han de regir la subasta pública que luego se dirá.

De no presentarse reclamaciones o en su caso resueltas éstas, el próximo día 19 de septiembre, a las 20.00 horas, tendrá lugar en esta Casa Consistorial la subasta que a continuación se indica:

Pastos

Monte común, número 143 del Catálogo, con 4.000 hectáreas de superficie. Ganado autorizado, 1.000 lanares; época del disfrute, año forestal 1985-86; precio de tasación, 75.000 pesetas.

Las proposiciones para la subasta, ajustadas al modelo que se facilitará en este Ayuntamiento, podrán presentarse desde la aparición de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia hasta quince minutos antes de la hora indicada para la subasta.

De quedar desierta la misma se celebrará otra segunda en el mismo local, Mesa, hora, tasación y condiciones que la primera, el día 26 de septiembre de 1985.

El Frago, 28 de agosto de 1985. — El Alcalde.

Núm. 48.793

MEQUINENZA

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión del día 4 de julio de 1985, el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la contratación, por concierto directo, de las obras de urbanización del muro de contención, calle "Q", se somete a información pública por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, para oír reclamaciones.

Mequinenza, 28 de agosto de 1985. — El Alcalde.

Núm. 48.797

NOMBREVILLA

Subasta pastos, año forestal 1985-86

Conforme al Plan general de aprovechamientos, este Ayuntamiento ha acordado la adjudicación, mediante subasta que tendrá lugar el próximo día 26 de septiembre, a las 14.00 horas, del aprovechamiento de pastos de los montes que a continuación se expresan:

"Los Comunes", de 65 hectáreas, para 300 lanares y 5 cabrío; tasación, 5.275 pesetas.

Nombrevilla, 29 de agosto de 1985. — El Alcalde.

Núm. 48.796

PARACUELLOS DE JILOCA

Conforme a los planes del año forestal 1985-86, se celebrarán en este Ayuntamiento el día 16 de septiembre de 1985, a las 22.00 horas, bajo mi presidencia o delegada, las subastas de los siguientes aprovechamientos

Pastos

Monte "El Rato", consorciado Z-3009, de 239 hectáreas de superficie para 2.868 cabezas de ganado lanar y una tasación de 10.000 pesetas, en alza.

Monte "El Rato", de utilidad pública, número 71-B, de 700 hectáreas de superficie para 250 cabezas de ganado lanar y 25 de cabrío y una tasación de 50.000 pesetas, en alza.

"Dehesa de Valdegalindo", de utilidad pública, número 71-A, de 365 hectáreas y una tasación de 60.000 pesetas, en alza.

Paracuellos de Jiloca, 28 de agosto de 1985. — El Alcalde.

Núm. 48.791

PLASENCIA DE JALON

No habiéndose presentado reclamación alguna y de conformidad con lo acordado por este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 26 de julio del corriente año, se entiende definitivamente aprobado el expediente de suplementos de crédito número 1 del presupuesto ordinario de 1985, con el siguiente resumen a nivel de capítulos:

A) Aumentos: Suplementos de crédito:
2. Compra de bienes corrientes y de servicios, 215.000 pesetas.
Total aumentos, 215.000 pesetas.

B) Deducciones:
Parte del superávit del ejercicio anterior de 1984, 215.000 pesetas.
Total deducciones, 215.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 14.2, en relación con el 16.2 de la Ley 40 de 1981, de 28 de octubre.

Plasencia de Jalón, 29 de agosto de 1985. El Alcalde.

Núm. 48.788

POMER

El día 28 de septiembre, a las 12.00 horas, tendrá lugar en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde, o Concejal en quien delegue, la subasta de los aprovechamientos de pastos de los montes de utilidad pública y consorciados que se detallan a continuación:

Montes 41 y 43, denominados "La Humbería y El Solano" y "Dehesilla", para 600 cabezas de ganado lanar; tasación, 60.000 pesetas.

Mitad de los montes 42, 44, 45 y 46, denominados "Matalospajares", "Valdemuertos", "Valdepero" y "Valdelaspuertas", para 500 cabezas de ganado lanar; tasación, 125.000 pesetas.

Monte consorciado "Valdepero", para 1.881 cabezas lanares; tasación, 15.000 pesetas.

Época de disfrute, del 1.º de octubre de 1985 al 30 de septiembre de 1986.

Pomer, 28 de agosto de 1985. — El Alcalde.

Núm. 48.792

RETASCON

Subasta de pastos, año forestal 1985-86

Conforme al Plan general de aprovechamientos, este Ayuntamiento ha acordado la adjudicación, mediante subasta que tendrá lugar el próximo día 26 de septiembre, a las 12.00 horas, de los aprovechamientos de pastos de los montes que a continuación se expresan:

Consortiado: "Valmayor", para 564 cabezas lanares al mes; tasación, 7.000 pesetas.

Utilidad pública: "Comunal", para 1.000 cabezas lanares y 5 cabríos; superficie, 274 hectáreas; tasación, 18.000 pesetas.

"Dehesa Esperizional", para 1.000 cabezas lanares y 5 cabrío; superficie, 71 hectáreas; tasación, 7.000 pesetas.

Retascón, 29 de agosto de 1985. — El Alcalde.

Núm. 48.798

RICLA

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallarán expuestos en la Secretaría de este Ayuntamiento los siguientes documentos:

Padrón cobratorio del impuesto municipal de circulación de vehículos.

Padrón de arbitrios varios (recogida de basuras, badenes, fincas exentas de pastoreo, letreros, escarpatos y tránsito de ganados por la vía pública).

Padrón cobratorio de viñas, albales y demás plantaciones.

Padrón cobratorio de Seguridad Social agraria.

Todos ellos correspondientes al presente año 1985.

Ricla, 30 de agosto de 1985. — El Alcalde.

Núm. 48.794

TABUENCA

Este Ayuntamiento tiene aprobado definitivamente el presupuesto único para 1985, por un importe total de 33.421.111 pesetas, nivelado en ingresos y gastos, con el siguiente desarrollo por capítulos:

Gastos

A) Operaciones corrientes:
1. Remuneraciones de personal, 2.753.438 pesetas.
2. Compra de bienes corrientes y de servicios, 10.722.000.
4. Transferencias corrientes, 1.145.673.
B) Operaciones de capital:
6. Inversiones reales, 18.000.000.
9. Variación de pasivos financieros, 800.000.
Total presupuesto de gastos, 33.421.111 pesetas.

Ingresos

A) Operaciones corrientes:
1. Impuestos directos, 1.386.749 pesetas.
2. Impuestos indirectos, 423.550.
3. Tasas y otros ingresos, 10.277.924.
4. Transferencias corrientes, 4.133.380.
5. Ingresos patrimoniales, 1.910.000.
B) Operaciones de capital:
7. Transferencias de capital, 6.540.026.
9. Variación de pasivos financieros, 8.749.482.
Total presupuesto de ingresos, 33.421.111 pesetas.

Tabuensa, 29 de agosto de 1985. — El Alcalde, José Román Gracia.

Núm. 48.787

TORRALBA DE LOS FRAILES

Con arreglo al Plan de aprovechamientos forestales para el año 1985-86, el día 24 de septiembre próximo, a las 12.00 horas, se celebrará en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde, o Concejal en quien delegue, la siguiente subasta:

"La Atalaya", de 603 hectáreas de superficie, para 700 lanares; época de disfrute, desde 1.º de octubre de 1985 hasta el 30 de septiembre de 1986; tasación, 21.000 pesetas.

Torralba de los Frailes, 29 de agosto de 1985. — El Alcalde, A. Latorre.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Distrito

Núm. 48.782

JUZGADO NUM. 4

Cédula de notificación y requerimiento

El señor Juez de este Juzgado, en providencia dictada en el día de la fecha, en juicio de faltas número 2.292 de 1984, contra Delfín Campos Bergasa, y en virtud de ser firme la sentencia e ignorado el paradero de dicho condenado, ha acordado la notificación y traslado al mismo en el "Boletín Oficial" de esta provincia de la siguiente tasación de costas:

- Derecho de registro, 45 pesetas.
- Tramitación juicio, 220.
- Diligencias previas, 35.
- Médico forense, 220.
- Ejecución de sentencia, 85.
- Tasación costas, 40.
- Total tasación costas, 645 pesetas.
- Reintegro procedimiento, 800.
- Total general, 1.445 pesetas.

Y para darle vista por término de tres días al condenado Delfín Campos Bergasa, requiriéndole para que se persone en este Juzgado y satisfaga el importe a que asciende la tasación de costas que antecede en el término de diez días, bajo los apercibimientos legales, expido la presente en Zaragoza a veintinueve de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — El Secretario.

Núm. 48.783

JUZGADO NUM. 4

Cédula de notificación y requerimiento

El señor Juez de este Juzgado, en providencia dictada en el día de la fecha, en juicio de faltas número 1.189 de 1985, contra Consuelo Hernández Moreno, y en virtud de ser firme la sentencia e ignorado el paradero de dicha condenada, ha acordado la notificación y traslado al mismo en el "Boletín Oficial" de esta provincia de la siguiente tasación de costas:

- Derecho de registro, 55 pesetas.
- Diligencias previas, 45.
- Tramitación juicio, 275.
- Ejecución de sentencia, 85.
- Tasación costas, 30.
- Total tasación costas, 490 pesetas.
- Reintegro procedimiento, 500.
- Total general, 990 pesetas.

Corresponde abonar a Consuelo Hernández Moreno.

Y para darle vista por término de tres días a la condenada Consuelo Hernández Moreno, requiriéndole para que se persone en este Juzgado y satisfaga el importe a que asciende la tasación de costas que antecede en el término de diez días, bajo los apercibimientos legales, expido la presente en Zaragoza a veintinueve de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — El Secretario.

Núm. 48.784

JUZGADO NUM. 4

Cédula de notificación y requerimiento

El señor Juez de este Juzgado, en providencia dictada en el día de la fecha, en juicio de faltas número 1.189 de 1985, contra Carmen Salguero Arenas, y en virtud de ser firme la sentencia e ignorado el paradero de dicha condenada, ha acordado la notificación y traslado al mismo en el "Boletín Oficial" de esta provincia de la siguiente tasación de costas:

- Derecho de registro, 55 pesetas.
- Diligencias previas, 45.
- Tramitación juicio, 275.
- Ejecución de sentencia, 85.
- Tasación costas, 30.
- Total tasación costas, 490 pesetas.
- Reintegro procedimiento, 500.
- Total general, 990 pesetas.

Corresponde abonar a Carmen Salguero Arenas la mitad de la tasación, que importa 495 pesetas.

Y para darle vista por término de tres días a la condenada Carmen Salguero Arenas, requiriéndole para que se persone en este Juzgado y satisfaga el importe a que asciende la tasación de costas que antecede en el término de diez días, bajo los apercibimientos legales, expido la presente en Zaragoza a veintinueve de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — El Secretario.

Núm. 48.781

JUZGADO NUM. 9

Don Alejo Cuartero Navarro, Juez del Juzgado de distrito número 9 de esta ciudad;

Hace saber: Que en este Juzgado de distrito de mi cargo y bajo el número 301 de 1984 se siguen actuaciones de juicio de faltas contra Joaquín Bernad Oliván, a denuncia de Antonio Ferraz Ispa, por daños en colisión. Por proveído del día de la fecha acordó sacar a la venta en pública y tercera subasta los bienes siguientes:

Un coche marca "Seat", modelo 124-Sport, matrícula A-3456-B.

Dicho vehículo se halla depositado en poder de Joaquín Bernad Oliván, con

domicilio en la calle Galán Bergua, número 24, tercero B.

La subasta será sin sujeción a tipo y tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, número 3) el día 24 de septiembre de 1985, a las 12.00 horas, previniéndose:

Que para tomar parte en la misma los licitadores deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de la tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero.

Dado en Zaragoza a cinco de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — El Juez, Alejo Cuartero. — El Secretario.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 48.598

BANCO ZARAGOZANO, S. A.

Habiendo sufrido extravío la libreta de ahorros número 3772-6, expedida por la sucursal de Ejea de los Caballeros, se hace público para conocimiento de quienes se crean con derecho a ello, previniendo que de no recibir reclamación de terceros en un plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente anuncio, se anulará la referida libreta y se procederá a la expedición del correspondiente duplicado, quedando el banco relevado de toda responsabilidad ulterior que pudiera derivarse.

Zaragoza, 26 de agosto de 1985. — El Secretario general, Julián Martínez Lasierra.

Núm. 48.799

COMUNIDAD DE REGANTES DE RUEDA DE JALON

Según prescribe el artículo 44 de las ordenanzas, se convoca a Junta general ordinaria a todos los partícipes de la Comunidad, para tratar de los asuntos enumerados en el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general anterior.

2.º Ocuparse de lo que preceptúa el artículo 53 de las ordenanzas de la Comunidad, en sus apartados 1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º

3.º Ruegos y preguntas.

Dicha Junta tendrá lugar el día 30 de septiembre de 1985, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas del mismo día en segunda, en el local de la Cámara Agraria de esta localidad, advirtiéndose que los acuerdos que se tomen en esta última serán válidos cualquiera que sea el número de asistentes.

Rueda de Jalón, 26 de agosto de 1985. — El Presidente.

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador Civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 50 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 58 pesetas ídem ídem.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un año	4.368 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año	2.900 "

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 25 pesetas.
Número del año anterior: 40 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 60 pesetas.